

Boletín INFORMATIVO CONTECOA-CCB

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE CONTABILIDAD Y AUDITORIA-CONTECOA/COLEGIO DE CONTADORES DE BOLIVIA

AÑO 3 / EDICION BIBLIOTECA VIRTUAL CONTECOA-CCB No 72

EDICION No

01

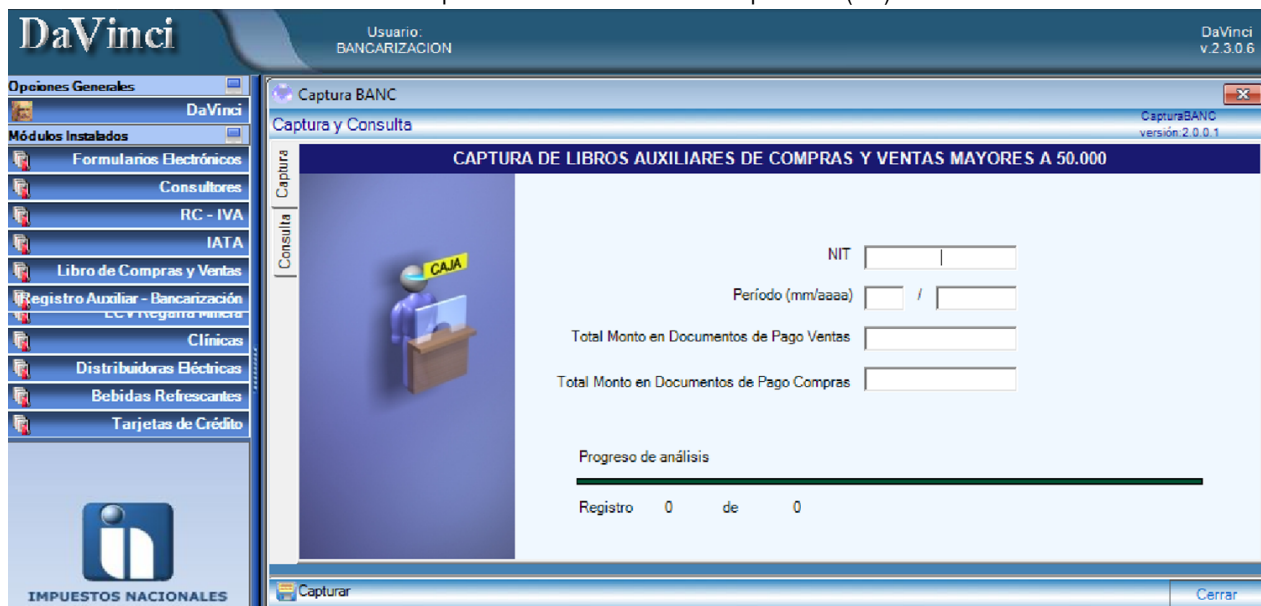
AÑO 2017

Biblioteca
VIRTUAL



PROCESO DE CONSOLIDACION ANUAL LCV AUXILIAR BANCARIZACION (Parte I)

-Compatibilización de los Sistemas Operativos (SO) con el Software Tributario Da-VINCI -



Antecedentes Técnicos

RND 10-0017-15 SFV

La RND-SIN No **10-0017-15** (Respaldo de Transacciones con Documentos de Pago), en su **ARTICULO 2** (Alcance) establece:

La presente Resolución alcanza a todas las personas naturales o jurídicas, sea cual fuere la forma de asociación que utilicen, entidades e instituciones públicas, empresas públicas y organismos del Estado que realicen pagos por la adquisición o venta de bienes y/o servicios cuyo valor total sean IGUALES o MAYORES a Bs. 50.000.- (Cincuenta Mil 00/100 Bolivianos), sean estas al contado, al crédito o a través de pagos parciales, dentro del territorio nacional.

Así mismo, dicha RND-SIN en su **ARTICULO 6** (Tratamiento Específico) establece:

Las transacciones obligadas a respaldarse con documento de pago, deberán ser registradas correctamente....en el Registro Auxiliar Módulo Bancarización Da Vinci...

Consecuentemente, dicha RND-SIN en su **ARTICULO 7** (Tratamiento Específico) **Numeral Romano III** establece:

El envío de la información del Registro Auxiliar-Módulo Bancarización Da Vinci, deberá realizarse ANUALMENTE, consolidando la información de los PERIODOS de ENERO a DICIEMBRE del AÑO ANTERIOR independientemente de la fecha de cierre de gestión fiscal que corresponda (No aplicando los cierres establecidos en el DS.

24051) hasta las fechas establecidas en el siguiente cronograma:

ÚLTIMO DÍGITO DEL NIT	FECHA DE VENCIMIENTO
0-1	Hasta el 5 de Febrero
2-3	Hasta el 6 de Febrero
4-5	Hasta el 7 de Febrero
6-7	Hasta el 8 de Febrero
8-9	Hasta el 9 de Febrero

Por ello, para efectos de la consolidación da información correspondiente al PERIODO 2016, deberá consolidarse la totalidad de movimientos generados entre ENERO y DICIEMBRE de dicha gestión.

Así mismo, el **ARTICULO 7** (Registro Auxiliar-Modulo Bancarización Da-Vinci) expone que el Software DA-VINCI requiere, en consecuencia, el procesamiento de dos **LIBROS AUXILIARES: COMPRAS y VENTAS** (cuyos formatos se hallan definidos en los ANEXOS de la RND 10-0017-15) en forma consolidada por la totalidad del PERIODO 2016 bajo los siguientes denominativos:

COMPRAS_AUXILIAR_MM AAAA_NITSP
VENTAS_AUXILIAR_MM AAAA_NITSP

Finalmente, el **Numeral Romano IV** del mismo artículo, establece:

Cuando el Sujeto Pasivo o Tercero Responsable detecte ERRORES o INCONSISTENCIAS en la información enviada en el Modulo Bancarización Da Vinci, deberá realizar un NUEVO ENVIO en el plazo de treinta (30) DIAS CORRIDOS a partir de la fecha de vencimiento del envío. Vencido dicho plazo se incurrirá en incumplimiento a deberes formales, como lo establece la RND-SIN No 10-0031-16 y RND-SIN complementarias al Régimen Sancionatorio.

Otros Antecedentes

Enfoque de Riesgos

Al incrementarse progresivamente el **NIVEL DE PRESION FISCAL** y en consecuencia, también los procedimientos de control por parte la Administración Tributaria (SIN), resulta imprescindible recomendar diversas **LINEAS DE ACCION** que minimicen las posibilidades de incurrir en el riesgo de una infracción y consecuente ejecución tributaria al contribuyente y al mismo tiempo facilite las tareas de investigación, control y fiscalización del SIN, todo ello siempre dentro de un marco de legalidad vigente.

Estatuto del CCB

Esta publicación, ha sido elaborada en cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 12, Numeral 2** del Estatuto Orgánico-EO del CCB, así como lo especificado en el **Artículo 16, Numeral 1** del RE-EO, el cual claramente establece:

El Consejo Nacional Técnico de Contabilidad y Auditoría-CONTECOA-CCB debe socializar las normas de contabilidad a través de PUBLICACIONES, conferencias, simposios, SEMINARIOS, TALLERES y a su vez, promover la investigación en relación a los avances de temas técnicos y científicos referidos a la profesión.





PROCESO DE CONSOLIDACION ANUAL LCV AUXILIAR BANCARIZACION (Parte I)

-Compatibilización de los Sistemas Operativos (SO) con el Software Tributario Da-VINCI -

RIESGO IDENTIFICADO



Por lo anteriormente expuesto, se han identificado **situaciones de riesgo inherentes** al proceso previo a la generación del Archivo LCV AUXILIAR CONSOLIDADO ANUAL BANCARIZACION:

La mayoría de los problemas operativos del SOFTWARE DA-VINCI son debidos a la incompatibilidad que se origina entre el SO (Sistema Operativo) de la PC del Contribuyente Usuario y el Aplicativo Tributario como tal, sea este mediante FACILITO o DA-VINCI, en tal sentido, existe una alta probabilidad de que la instalación y funcionamiento de las herramientas digitales proporcionadas por la Administración Tributaria no tenga un funcionamiento adecuado, al menos no en su totalidad, si el usuario no adecua su SO bajo requerimientos mínimos.

REQUERIMIENTOS PRELIMINARES



Antes de ingresar al desarrollo de este capítulo, el usuario deberá tener conocimiento básico, sobre el SO (Sistema Operativo) que posee en su PC de trabajo:

1. TIPO DE WINDOWS QUE POSEE INSTALADO
2. NUMERO DE "BITS" CON LOS QUE EL "SO" ES COMPATIBLE
3. VERSION DEL "FRAMEWORK" EN EJECUCION

Para recordar el manejo e importancia de estos elementos, revisar el BOLETIN INFORMATIVO CONTECOA No 28/2016.

CUADRO DE COMPATIBILIDADES



Al ser el SOFTWARE DA-VINCI un programa relativamente antiguo, existe una alta probabilidad de encontrarse con problemas de incompatibilidad con los diversos SISTEMAS OPERATIVOS (SO-OS) existentes en las PCs del universo de usuarios, por ello destacamos el siguiente cuadro de compatibilidades de este programa a la fecha y el comportamiento del software tributario en ellos:

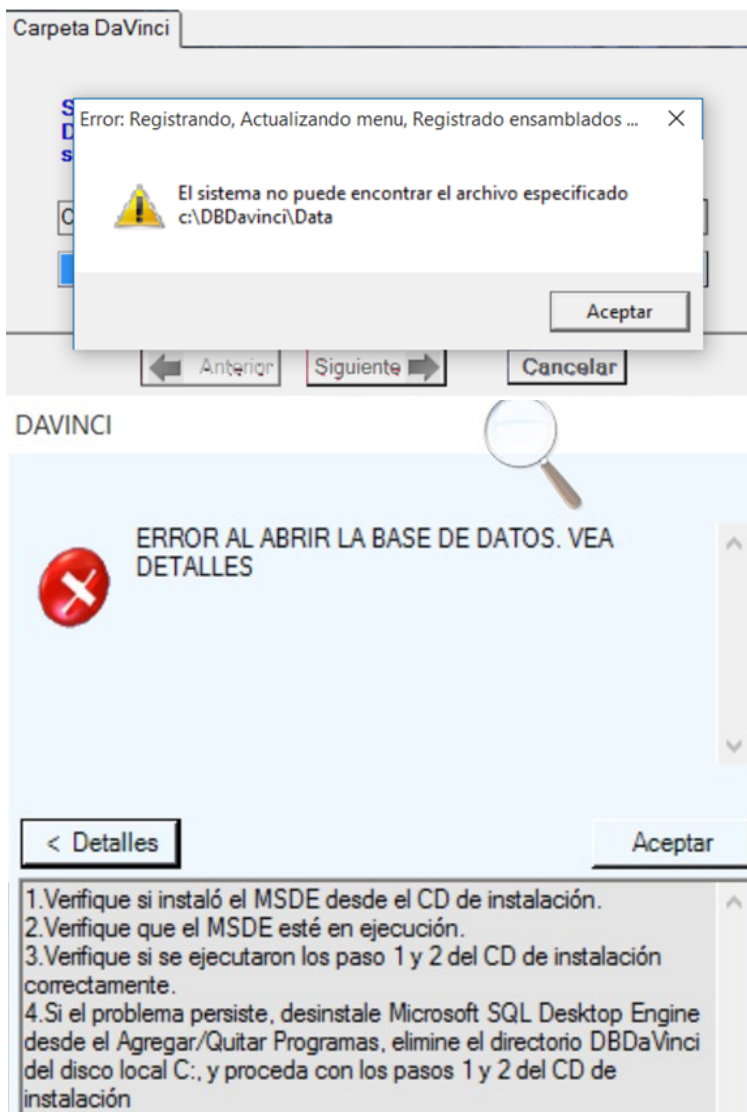
TIPO DE SISTEMA OPERATIVO (SO-OS) (Los mas utilizados o Comerciales)	GRADO DE COMPATIBILIDAD	OBSERVACIONES (Comportamiento)
 WINDOWS MILLENIUM	INCOMPATIBLE	 La Base de Datos (DB) del Software DA-VINCI no puede ser soportada por este Sistema Operativo (SO)
 WINDOWS XP	COMPATIBLE	 La Base de Datos (DB) del Software DA-VINCI si es compatible o soportada por este Sistema Operativo (SO)
 WINDOWS VISTA	COMPATIBLE	 La Base de Datos (DB) del Software DA-VINCI si es compatible o soportada por este Sistema Operativo (SO)
 WINDOWS SEVEN (7)	COMPATIBLE	 La Base de Datos (DB) del Software DA-VINCI si es compatible o soportada por este Sistema Operativo (SO)
 WINDOWS 8 (8.1)	INCOMPATIBLE AL ACTUALIZAR LA VERSION 2.3.0.6	 La Base de Datos (DB) del Software DA-VINCI no puede ser soportada por este Sistema Operativo (SO)
 WINDOWS 10	INCOMPATIBLE AL ACTUALIZAR LA VERSION 2.3.0.6	 La Base de Datos (DB) del Software DA-VINCI no puede ser soportada por este Sistema Operativo (SO)



PROCESO DE CONSOLIDACION ANUAL LCV AUXILIAR BANCARIZACION (Parte I)

-Compatibilización de los Sistemas Operativos (SO) con el Software Tributario Da-VINCI -

PRINCIPALES ERRORES POR INCOMPATIBILIDAD DE SISTEMAS OPERATIVOS-SO



Cuando el SOFTWARE DA VINCI no es compatible con el SO del usuario, es posible encontrar un comportamiento errático normalmente derivando en dos tipos de errores:

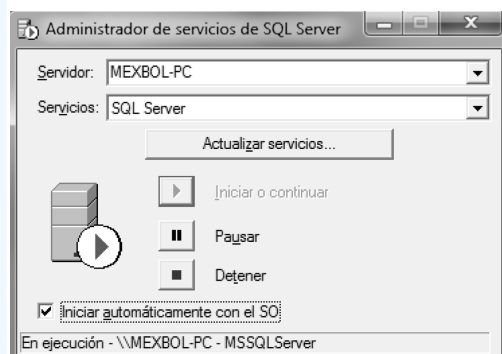
ERROR DURANTE EL PROCESO DE INSTALACION

Este error es ocasionado porque la BASE DE DATOS del Software Da-Vinci no ha sido instalada correctamente y en ese sentido, no permite la instalación completa del aplicativo. Ante la incompatibilidad del SO y el Software Da-Vinci, la Base de Datos de dicho programa no puede ser reconocido y en ese sentido no es posible una instalación efectiva.

A este error lo conocemos como "Base de Datos No Soportada" o "Error Data Base"

ERROR DE FUNCIONAMIENTO

Cuando el Software Da-Vinci ha sido instalado en forma deficiente o incompleta, aun así puede abrirse y aparentemente aparentar funcionar, pero no puede ser ejecutado correctamente debido a un problema con un elemento denominado SQL SERVER, el mismo que es primario para el funcionamiento de dicha herramienta.



SQL-SERVER

Es un Sistema de Gestión de Base de Datos en Windows, el mismo permite una interacción entre Software Da-Vinci y el entorno operativo de Windows.

Cuando el elemento SQL-SERVER no está instalado en un SO o no se está ejecutando (en funcionamiento) entonces el software suspende su funcionamiento, por ello se le denomina ERROR OPERATIVO o también conocido como ERROR MSDE, debido a la incompatibilidad del SQL en función del

INSTALACION DEL SOFTWARE DA-VINCI EN UN SO WINDOWS 8, 8.1 a 10



Como se pudo evidenciar en el CUADRO DE COMPATIBILIDADES, la instalación DIRECTA del Software Da-Vinci en SO del tipo **WINDOWS 8, 8.1 o 10** resulta insatisfactoria, por ello es posible emplear mecanismos INDIRECTOS de instalación, uno de ellos es INSTALAR en la PC del Usuario PROGRAMAS que permitan el funcionamiento de programas antiguos (como lo es Da-Vinci) en SO actuales, a estos programas se los denomina generalmente **VIRTUALIZADORES** o **MAQUINAS VIRTUALES**.

Siendo muy diversos los programas **VIRTUALIZADORES**, recomendamos dos de los mas empleados: **VIRTUALBOX** y **WORKSTATION**, ambos siguen la siguiente secuencia de instalación:

1. INSTALE **VIRTUAL-BOX** o **VM-WARE WORKSTATION** EN SU EQUIPO COMO CUALQUIER OTRO PROGRAMA.
2. UNA VEZ COMPLETADA LA INSTALACION, INGRESE AL PROGRAMA (según el seleccionado) E INSTALE DENTRO DE EL, UN SISTEMA OPERATIVO ANTIGUO QUE SI SOPORTE DA-VINCI (sea **WINDOWS 7 o XP**), PARA ELLO NECESITA LOS INSTALADORES NORMALES DE CUALQUIERA DE ESTOS WINDOWS ANTIGUOS, A LOS CUALES DENOMINAREMOS "MAQUINA VIRTUAL".
3. UNA VEZ CONCLUIDO LA INSTALACION DE LA MAQUINA VIRTUAL, INGRESAMOS A ELLA E INSTALAMOS EL SOFTWARE DA-VINCI (El cual ahora si podrá funcionar normalmente).

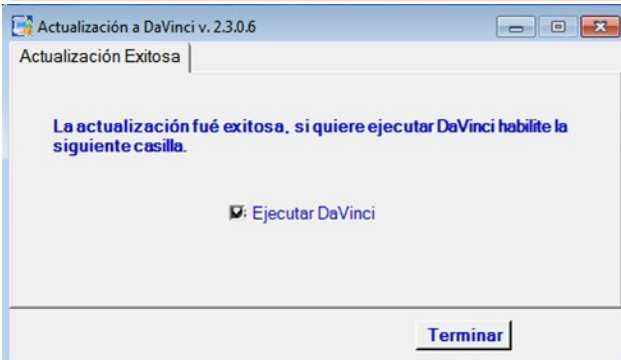




PROCESO DE CONSOLIDACION ANUAL LCV AUXILIAR BANCARIZACION (Parte I)

-Compatibilización de los Sistemas Operativos (SO) con el Software Tributario Da-VINCI -

ACTUALIZACION DEL SOFTWARE DA-VINCI



Una vez resuelto el problema de la **INCOMPATIBILIDAD DE SISTEMAS OPERATIVOS**, el ultimo requerimiento preliminar para el funcionamiento adecuado del Software Da-Vinci es actualizarlo a la ultima versión publicada por el Servicio de impuestos Nacionales-SIN, siendo esta la **VERSION 2.3.0.6**, la misma que permitirá una efectiva consolidación anual de la información **LCV AUXILIAR BANCARIZACION**.

PROCEDIMIENTO:

Para actualizar la VERSION 2.3.0.6 el usuario debe descargar el ARCHIVO COMPRIMIDO disponible en la Página Web del SIN y posteriormente ejecutarlo de forma normal en su respectiva pc sobre la anterior versión ya existente.

Si se esta empleando un VIRTUALIZADOR o MAQUINA VIRTUAL, primero se deberá ingresar al SO Antigo y ejecutar el comprimido de actualización Da-

OPERATIVIDAD DE LA VERSION 2.3.0.6



COMPRAS_AUXILIAR_122016_152004020: Bloc de notas

Archivo	Edición	Formato	Ver	Ayuda
2 20/01/2016 1 10203020029 JUAN RODRIGUEZ 10203 0 200000 210555258799541 144225-MM-HHT11 50000 50000 1020149020 445258 1 20/01/2016				
2 20/01/2016 1 10203020029 JUAN RODRIGUEZ 10203 0 200000 210555258799541 144225-MM-HHT11 50000 100000 1020149020 445300 1 20/05/2016				
2 20/01/2016 1 10203020029 JUAN RODRIGUEZ 10203 0 200000 210555258799541 144225-MM-HHT11 50000 150000 1020149020 445350 1 20/08/2016				
2 20/01/2016 1 10203020029 JUAN RODRIGUEZ 10203 0 200000 210555258799541 144225-MM-HHT11 50000 200000 1020149020 445400 1 20/12/2016				

El Software Da-Vinci, en su VERSION 2.3.0.6, a diferencia de su versión inmediata anterior, permite el reporte de medios de pago bajo un **RANGO ANUAL**, es decir, que permite declarar movimientos correspondiente a los periodos ENERO a DICIEMBRE 2016 en forma simultanea, aspecto imprescindible para efectuar exitosamente el proceso de consolidación de información LCV Auxiliar Bancarización respectivamente.

Es cuanto informamos, para fines consiguientes.

Llc.CPA. Ronald R. Maidana C.

PRESIDENTE

CONSEJO NACIONAL TECNICO DE CONTABILIDAD
Y AUDITORIA-CONTECOA-CCB

RRMC/rmc

Biblioteca
VIRTUAL



COLEGIO DE CONTADORES DE BOLIVIA-CCB / Consejo Nacional Técnico de Contabilidad y Auditoría-CONTECOA